



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL MIÉRCOLES, 11 DE
MARZO DE 2015**

En la Sala de Consejo, a las 11:36, se instala la sesión ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire Andino, Vocal Docente Alterno (*); Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Srta. Karina Vaca, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Edwin Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Sr. Carlos Puga, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social. Actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

* Se principaliza al Mst. Roberto Freire Vocal Docente Alterno, por cuanto la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2015
2. Informe del Señor Decano
3. Informe del Consejo Académico
4. Comunicaciones y peticiones
5. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE ENERO DE 2015

El Mst. Luis Molina observa que en el último párrafo de la página 3 en lo referente al diseño de una estrategia en relación a los pedidos de licencias, becas y años sabáticos de los docentes, la Dirección de Carrera no tiene posibilidad de plantear ninguna estrategia más allá de las políticas y directrices que son emanadas desde la Dirección General Académica y demás comisiones de la Universidad, y agrega que la Dirección de Carrera tampoco cuenta con los documentos para el diseño de esta estrategia.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el voto salvado del Mst. Roberto Freire, quien no estuvo presente en la Sesión anterior, se aprueba el Acta del 23 de Enero de 2015 sin más observaciones.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Debido a que existe un recorte del 40% en el presupuesto de la Universidad, las Autoridades han dispuesto algunas directrices, entre ellas, se ha planteado la necesidad de reducir drásticamente el tema de los contratos de los docentes, por lo que se ha pedido a los Directores de Carrera optimizar la asignación horaria de los profesores principales.

- Para el presente año fiscal, y en razón de que existe la disposición gubernamental de no adquirir insumos técnicos de ninguna naturaleza, se está trabajando en rescatar un recurso que fue asignado el año pasado para la renovación del CAV.

- En lo concerniente a la infraestructura del Edificio de la Facultad, se continúan ejecutando algunas obras; los baños estarán listos en 40 días aproximadamente; se ha comprado una bomba por el valor de \$ 10.000 que permitirá llevar el agua hacia la parte superior del edificio; se está terminando con la pintura exterior; están listas las 22 estaciones de trabajo para docentes.

- Se va a iniciar la gestión de tres grandes proyectos:

1. Dentro de la renovación integral del edificio se ha contemplado adecuar un espacio en el área del Decanato, que permita la recepción y flujo adecuado de personas. Se va a realizar el arreglo de gradas, cielos rasos, pasamanos, la pintura interna del edificio y la instalación de un ascensor.
2. La renovación Integral del CAV y la instalación de un auditorio que sea el adecuado para la Facultad de Comunicación Social. En los exteriores se piensa realizar una concha acústica que posibilitará la realización de distintas actividades.
3. La contratación de los estudios de factibilidad para el nuevo edificio que se espera resolver en este nuevo año.

- Junto con la Dirección General Académica se ha entregado un proyecto de aproximadamente \$120.000 que permitirá instalar pizarras electrónicas y terminar la adecuación de todos los cursos.

- Está próxima la llegada de los buses para las dos carreras; al momento se está trabajando en el diseño gráfico.

- En el área administrativa, se está tratando de resolver las necesidades básicas de empleados y trabajadores que tiene la Facultad. Se necesitan secretarías, conserjes, y cubrir las vacantes de





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

algunos funcionarios que están próximos a jubilarse, como la Sra. Dolores Naveda, encargada de la Biblioteca y dos funcionarios del Departamento Financiero.

El Mst. Dimitri Madrid, solicita la lectura por parte de la Dra. Jeannett Villavicencio de dos documentos:

Oficio No. R-222-2015, de fecha 09 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central, mediante el cual solicita al Arq. Diego Velasco, su colaboración como Coordinador en el Área de Vinculación de la Sociedad y como gestor de la Maestría Sumak Kawsay de la Facultad de Comunicación Social; al mismo tiempo le agradece su colaboración ofrecida como Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Oficio No. R-223-2015, de fecha 09 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, mediante el cual encarga a la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana, la Dirección de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, hasta la designación de la autoridad titular.

El Mst. Dimitri Madrid agradece el trabajo desempeñado por el Arq. Diego Velasco, y manifiesta que el Sr. Rector le ha encomendado dos funciones muy importantes dentro de la Universidad. Señala que el nombramiento de la señora Subdecana durará exclusivamente el tiempo necesario hasta la nueva designación por parte del señor Rector.

Informa que en la Carrera de Turismo Histórico hay algunos asuntos por resolver, entre ellos el pedido de aproximadamente 12 profesores a contrato. Señala también que en reunión mantenida hace un mes en el Vicerrectorado Académico se ha planteado la necesidad, por la exigencia expresa del CES, de que las dos Carreras de Turismo Histórico se unifiquen. Agrega que se está tratando de arreglar algunas cuestiones administrativas en la Carrera, por lo que se está evaluando de manera urgente su situación.

3. INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Se elaboró el Distributivo de Comunicación Social, el mismo que deberá tener algunos ajustes en razón de los últimos acontecimientos. En la Carrera de Turismo Histórico se está rediseñando los distributivos de acuerdo a los resultados de los ganadores del Concurso de Merecimientos.
- Se está trabajando en los horarios para las dos Carreras, considerado la disposiciones de las Autoridades en el sentido de no contratar a docentes que no cuenten con títulos de 4to nivel, y que los docentes a tiempo completo deben cumplir con los 5 días a la semana y en doble horario de acuerdo a las necesidades Institucionales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- La Comisión de Acreditación de Comunicación Social ha trabajado el primer componente que es la Pertinencia de la Carrera; los otros componentes se están implementando y se continúa trabajando en el tema de la validación de la Carrera. En Turismo Histórico se está recopilando la información que se posee para impulsar esta área. También se está trabajando en el proceso de unificación de los títulos de Turismo Ecológico y Turismo Histórico Cultural, según lo requiere el Reglamento de Homologación de Títulos.
- En la Comisión de Vinculación, de la Carrera de Comunicación Social se está trabajando en alrededor 7 proyectos. En la subcomisión de Educación Continua, el Señor Rector ha aprobado el proyecto de la UCELAB, el mismo que cuenta con un presupuesto de \$ 208.000. En lo referente a la Comisión de Vinculación de la Carrera de Turismo Histórico existen serias dificultades, las mismas que se esperan resolver en estos días.
- Se piensa establecer una Comisión Editorial para las dos Carreras. Esto se trabajará en las próximas jornadas académicas.
- Solicita que Consejo Directivo agradezca a la Comisión de Comunicación por el trabajo en el diseño y ejecución de la Sesión Solemne de la Facultad y por todo el trabajo de comunicación institucional que se ha llevado a cabo a través de las redes sociales y de los otros medios de difusión.
- En la Comisión de Investigación, se han trazado las líneas de investigación de las dos Carreras que espera sean discutidas en la próxima reunión.
- Se está trabajando en un modelo de plan de tesis para unificar las características que deben tener estos trabajos en cuanto al contenido académico; en cuanto a su diseño, se ha solicitado a una docente elabore un manual de escritura académica, el mismo que será implementado desde el primer semestre a fin de que los estudiantes se familiaricen con este tipo de redacción.
- El Consejo Académico ha aceptado algunos pedidos de licencias de docentes, a pesar de la época de austeridad que se vive en la Universidad. En algunos casos, no contemplados en el Reglamento de Becas, lo que se ha hecho es disminuir hasta el 75% de horas de dedicación.
- Agradece a los Directores de la Carrera de Comunicación Social y de Turismo Histórico Cultural por su trabajo en el proceso de graduación de los estudiantes con la modalidad de examen complejo, que permitió la incorporación de 300 nuevos graduados de la Facultad. Agrega que se está trabajando en el desarrollo del examen complejo de gracia.
- Se llevó a cabo la Sesión Solemne de la Facultad con la presencia del Doctor Jesús Martín Barbero y el maestro Alvaro Cuadra, este último se espera colabore como docente de la Facultad, lo que





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

permitirá implementar una Maestría en Comunicación y Cultura y un Doctorado en Comunicación y Cultura en el marco de un convenio con la Universidad Arcis de Chile.

El Mst Dimitri Madrid manifiesta que en lo referente a los horarios de docentes, a pesar de que existe la disposición de que los profesores a tiempo completo trabajen los 5 días de la semana en las dos jornadas, y que concentren su trabajo en la Facultad, solicita a las personas responsables de la elaboración de los horarios, trabajar con *paciencia y flexibilidad*, entendiendo que se está viviendo un proceso de transición en la Universidad. Sin embargo, aclara que en este semestre no se podrán atender los pedidos de profesores para que se les ubique en horarios únicamente en la mañana o en la tarde, en razón de que en la Facultad se labora en dos jornadas y por lo tanto se deben atender las necesidades institucionales.

El Mst. Dimitri Madrid Indica que en lo que respecta a Comisiones, se van a reconocer únicamente los proyectos de investigación que estén avalados por la Universidad.

4. COMUNICACIONES Y PETICIONES

4.1.- Se da lectura al Oficio No. 160-FCS-DCCS, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual remite la propuesta de **Distributivo por Cursos** para esta Carrera, la misma que registró para el período académico 2015-2015 y solicita la autorización de Consejo Directivo para realizar los ajustes y contrataciones necesarias a fin de cubrir la demanda del presente ciclo académico.

El Mst. Luis Molina, informa que el presente documento es solamente una propuesta que debe ser manejada con flexibilidad y por lo tanto sujeta a modificaciones. Señala que básicamente se la realizó tomando en cuenta por un lado, la ausencia de algunos docentes debido a estudios de doctorado, licencias, becas y años sabáticos, y por otro, la necesidad de cubrir aproximadamente 17 cursos en la mañana y 15 cursos en la tarde. Agrega que se trabajó en base a proyecciones, ya que hasta el momento no se cuenta con los datos precisos, pero que se espera tener cursos de máximo 30 estudiantes, en razón de que no se dispone del espacio físico suficiente para más alumnos.

Señala que en el distributivo presentado el Octavo Semestre muestra un alto nivel de vacíos y por consiguiente, un aumento en las contrataciones docentes, debido a que la proyección marca una tendencia de los estudiantes hacia el "Énfasis en Comunicación Organizacional", en este sentido se hace necesario la apertura de otro curso en Octavo Semestre. Agrega que las asignaturas de "Diseño de Trabajo de Grado" en los diferentes Énfasis cuentan por lo menos con dos docentes, a diferencia de "Comunicación Organizacional" que cuenta solo con uno, por lo que es necesario aumentar docentes en esta especialización.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Dr. Fabián Guerrero.- Solicita se considere las materias que ha impartido históricamente en la facultad, y se le devuelva la materia "Escritura Creativa".

El Mst. Roberto Freire.- Solicita se reconsidere la asignación que tiene en el actual distributivo en la materia "Técnicas de Trabajo Intelectual"

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se apruebe el documento entregado con las observaciones presentadas y que el Director de Carrera tenga la posibilidad de realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades académicas.

Se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo aprueba la propuesta de Distributivo por cursos para la Carrera de Comunicación Social del periodo académico 2015 – 2015, con las observaciones presentadas. Adicionalmente se faculta al Señor Director de Carrera de Comunicación Social a realizar los ajustes necesarios a fin de cubrir la demanda académica para el periodo indicado.

El documento presentado por el Mst. Luis Molina se anexa como parte constitutiva de la presente Acta. En color blanco constan los profesores titulares; en color amarillo los profesores que serán compartidos por las dos Carreras; en color azul, los profesores que serán contratados y en color rosa, las asignaturas que estarían pendientes de contratación.

4.2.- Se conoce el oficio No. 161- FCS-DCCS, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Mst. Luis Molina, mediante el cual solicita autorización para cambiar la fecha del examen complejo de gracia programado para el 28 de marzo de 2015, y se lo realice el día sábado 11 de abril del mismo año, en razón de que el personal docente el día sábado 28 de marzo se encontraría en goce de vacaciones.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La **Mst. Ximena Grijalva**, solicita de manera verbal se autorice fijar la misma fecha del 11 de abril de 2015, para la aplicación del examen complejo de gracia, correspondiente a la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Se pone en consideración estos pedidos y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo aprueba fijar la fecha del 11 de abril de 2015 para la realización del examen complejo de gracia, para las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, y comunicar de este particular a la Dirección General Académica y al Vicerrectorado Académico y de Investigación.

4.3.- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 032-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite a la Dra Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada, el pedido del Mst. Freddy Ayala, docente de la Facultad para que informe la pertinencia de esta solicitud.

La Dra. Jeannett Villavicencio puntualiza que el Mst. Freddy Ayala es ganador de Concurso de Mérito y Oposición para dictar las cátedras de "Enfoques Críticos del Arte I y II" y que existe la autorización del Señor Rector de la Universidad en base al pedido del Decano y Subdecana de la Facultad, para este traslado durante el período del 01 de octubre 2014 a marzo de 2015, por lo tanto señala que a su criterio el Mst. Freddy Ayala debe regresar a partir del siguiente semestre, a la Carrera de Comunicación Social y dictar clases en la materia en que fue ganador.

El Mst. Dimitri Madrid mociona que se apruebe el pedido del Mst. Freddy Ayala y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	SE ABSTIENE
Mst. Ximena Grijalva	SE ABSTIENE



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 3 votos a favor y 2 abstenciones se resuelve aprobar y remitir al Rectorado de la Universidad para su respectiva autorización, el pedido del Mst. Freddy Ayala Plazarte, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, en relación a retornar a la Carrera de Comunicación Social para dictar las cátedras de "Enfoques Críticos del Arte I y II".

4.4.- Se conoce la resolución de Consejo Académico mediante Oficio No. 021-FCS-SD-CA-2015, de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, recomendando aprobar la petición de disminución de carga horaria de tiempo completo a medio tiempo, del Lic. Jorge Luis Zaldumbide, docente de la Facultad.

Se pone en consideración el pedido del docente y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero

A FAVOR

Mst. Roberto Freire

A FAVOR

Srta. Karina Vaca

A FAVOR

Mst. Ximena Grijalva

A FAVOR

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar y remitir al Rectorado de la Universidad para su autorización respectiva, el pedido de disminución de carga horaria de tiempo completo a medio tiempo, presentado por el Lic. Jorge Luis Zaldumbide.

4.5.- Se conoce el Oficio No. 020-FCS-SD-CA-2015, de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite resolución referente al pedido de licencia sin sueldo de la Dra. Erika Sylva Charvet, por el período de dos años, a partir del 06 de abril de 2015 al 5 de abril de 2017.

Presentada la moción por parte del Sr. Decano se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero

A FAVOR

Mst. Roberto Freire

A FAVOR

Srta. Karina Vaca

A FAVOR

Mst. Ximena Grijalva

A FAVOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo, resuelve, sobre la base de la recomendación del Consejo Académico, aprobar y remitir al Rectorado de la Universidad, el pedido de licencia sin sueldo por dos años a partir del 06 de abril de 2015 al 06 de abril de 2017, presentado por la docente Dra. Erika Sylva Charvet.

4.6.- Se conoce el oficio No. 038-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva mediante el cual pone en conocimiento el informe del Director de Carrera de Comunicación Social referente a la petición de la estudiante **Marianela Patricia Gallardo Noroña** en relación a su proceso de graduación.

Se conoce Oficio No. 037-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite, para conocimiento de Consejo Directivo, el informe del Director de la Carrera de Comunicación Social referente a la solicitud del señor **Julio Enriquez**, ex estudiante y empleado de la Facultad de Comunicación Social, en torno a su proceso de graduación.

El Mst. Luis Molina señala que básicamente los dos documentos coinciden en el problema del tiempo de entrega de los informes por parte de los docentes en los "Programas de Graduación mediante Seminarios", particular que a su criterio no es imputable a los estudiantes.

El Mst. Dimitri Madrid indica que estos pedidos deben tener un estudio por parte de la Secretaria Abogada de la Facultad.

La Srta Karina Vaca señala que no está de acuerdo con los procedimientos que se han venido desarrollando durante años en la Universidad, y que la Universidad en ciertos asuntos *ya colapsó*, por lo que es necesario se piense en nuevos procedimientos de titulación. Menciona que se han obstaculizado muchas titulaciones de estudiantes que fueron perjudicados por la misma burocracia de la Universidad o por no tener la misma ideología de los docentes.

El Mst. Dimitri Madrid mociona para que se conforme una comisión, a fin de que la Dra. Jeannett Villavicencio elabore un informe jurídico sobre estos pedidos y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero **A FAVOR**

Mst. Roberto Gallardo **A FAVOR**

Srta. Karina Vaca **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve conformar una comisión integrada por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social, la Lcda. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, y Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada con el propósito de reunir los documentos necesarios a fin de elaborar un informe jurídico, que en lo posible pueda establecer los mecanismos adecuados en torno a los pedidos de la Srta. Marianela Patricia Gallardo Noroña y Señor Julio Enríquez. Este informe será conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.

4.7.- El Consejo Directivo avoca conocimiento del Oficio No. 001 FCS-CD, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por el Mst. Dimitri Madrid, mediante el cual se remite al Rectorado de la Universidad la resolución de Consejo Directivo aprobando el pedido de licencia con sueldo por un año presentando por el Mst. Juan Pablo Castro, con el fin de continuar con el desarrollo de su tesis doctoral en la Universidad Andina Simón Bolívar.

La Dra. Jeannett Villavicencio señala que este oficio tiene la sumilla del Sr. Rector con fecha 18 de febrero de 2015 con una nota que dice: "No hay licencia para doctorado en Universidad Andina. De acuerdo con el Reglamento vigente, el profesor puede tener reducción de hasta el 75% de la carga académica. Es decir quedará con carga parcial (6 horas/aula por semana)".

El Mst. Dimitri Madrid puntualiza que según el Reglamento de Becas, no existe licencia para hacer tesis de doctorado. Lo que se establece es una licencia con sueldo para la parte presencial de estos estudios.

4.8.- Se conoce oficio s/n de fecha 25 de febrero de 2015, suscrito por la docente Mgst. Rocío Vivas, mediante el cual manifiesta no haber tenido ninguna respuesta por parte del Consejo Académico a su petición de beca y licencia con sueldo para realizar estudios de doctorado en la Universidad Católica de Chile. Solicita al Sr. Decano, como máxima autoridad de la Facultad, resuelva lo más pronto esta problemática, debido a que el inicio del doctorado en la Universidad de Chile estaría previsto para el 09 de marzo de 2015.

El Mst. Dimitri Madrid señala que como Decano de la Facultad no puede dar el aval a nadie para la obtención de las becas, sino únicamente permite que las peticiones sigan el procedimiento correspondiente.

La Mst. Ximena Grijalva manifiesta que el Consejo Académico no niega o aprueba becas a nadie que lo único que hace es emitir informe favorable o desfavorable de acuerdo a lo reglamentado. Que se ha solicitado a la Mst. Rocío Vivas, mediante resolución de Consejo Académico, adjunte la documentación de respaldo para su pedido.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Dr. Fabián Guerrero mociona que el Consejo Académico amplíe el informe sobre esta solicitud y se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al Consejo Académico elabore un informe en relación al pedido presentado por la docente Rocío Vivas, mediante oficio s/n de fecha 25 de febrero de 2015, referente al pedido de beca y licencia con sueldo para realizar estudios de doctorado en Artes en la Universidad Católica de Chile. Este informe será conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.

4.9.- El Consejo Directivo avoca conocimiento del oficio s/n de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito por la docente Mst. Andrea Ávila, docente de la Facultad, mediante el cual presenta de manera formal e irrevocable su renuncia al cargo. En razón de que se le otorgó una licencia con sueldo de dos años para realizar un doctorado en la ciudad de Buenos Aires, firmando un contrato con la Universidad Central, solicita al Señor Rector, le permita acogerse a un Plan de Pagos a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en la Cláusula Tercera del referido Contrato de Licencia.

La Dra. Jeannett Villavicencio da lectura a la Cláusula Tercera del contrato.: *En el evento de que la Magíster Andrea Cecilia Ávila Jácome, no cumpliera con el compromiso señalado en la cláusula anterior, sin más trámite ni exigencia, al solo requerimiento mediante oficio, devolverá a la Universidad todas las remuneraciones percibidas y cualquier otro valor que recibiere, los fondos de reserva y las aportaciones patronales al IESS, que la Universidad le hubiere pagado, más el 10% de recargo.*

4.10.- Se conoce la Agenda de Actividades Académico – Administrativas, Carrera de Comunicación Social, para el período Marzo 2015 Agosto 2015, presentada por el Mgst. Luis Molina, Director de la Carrera.

Se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
---------------------	---------





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar la Agenda de Actividades Académico – Administrativas que registrará para la Carrera de Comunicación social en el período Marzo 2015 – Agosto 2015, con las observaciones presentadas.

AGENDA DE ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS
CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL
MARZO 2015 / AGOSTO 2015

MARZO 2015	
Del 09 al 13 de marzo de 2015	Solicitud de cambios de Universidad, Facultad, Carreras, Reingresos.
Hasta el 16 de marzo de 2015	Preinscripciones
Hasta el 17 de marzo de 2015	Conformación del distributivo preliminar de trabajo y sus horarios
Del 16 al 20 de marzo de 2015	Solicitud de terceras matrículas.
Hasta el 20 de marzo de 2015	Publicación de distributivos definitivos en el sistema de matrículas.
Del 16 y 17 de marzo de 2015	Jornadas académicas para docentes.
Del 19 al 27 de marzo de 2015	Periodo de vacaciones para docentes 2014 - 2015.
Lunes 23: octavo y noveno semestres.	Matrículas Ordinarias (del 23 al 27 de marzo).
Martes 24: sexto y séptimo semestres.	
Miércoles 25: Cuarto y quinto semestres.	
Jueves 26: segundo y tercer semestres.	
Viernes 27: primer semestre.	
Del 30 de marzo al 02 de abril de 2015	Matrículas extraordinarias.
Del 06 al 17 de abril de 2015	Matrículas especiales.
	Inscripciones Vinculación con la Sociedad.
Del 30 de marzo al 03 de abril de 2015	Recepción ordinaria de aumentos de crédito y cambios de paralelo. (De acuerdo a disponibilidad)
30 de marzo de 2015	Inicio de actividades académicas (clases).
ABRIL 2015	
Del 30 de marzo al 28 de abril	Solicitudes de retiro de asignaturas.
03 de abril de 2015	Feriado de Viernes Santo.
MAYO 2015	
01 de mayo de 2015	Feriado por el Día Mundial del Trabajo.
13 de mayo de 2015	Inscripciones Actividades Optativas (talleres).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Del 18 al 22 de mayo de 2015	Exámenes del primer semestre.
22 de mayo de 2015	Finalización del primer semestre.
Del 25 al 30 de mayo de 2015	Actividades optativas (talleres).
JUNIO 2015	
1 de junio de 2015	Inicio del segundo semestre.
Hasta el 07 de junio de 2015	Registro de notas del primer semestre.
JULIO 2015	
24 de julio de 2015	Finalización del segundo semestre.
Del 27 de julio al 01 de agosto de 2015	Exámenes del Segundo Semestre.
AGOSTO 2015	
Hasta el 09 de agosto de 2015	Registro de Notas del Segundo Semestre.
10 de agosto de 2015	Feriado día de la Independencia.
Del 11 al 14 de agosto de 2015	Exámenes de recuperación.
Hasta el 17 de agosto de 2015	Registro de notas del examen de recuperación.
Del 18 de agosto al 31 de agosto de 2015	Período de vacaciones docentes 2015 - 2015.

4.11. - PETICIONES

Conforme a la resolución de Consejo Directivo en Sesión del 23 de enero de 2015, se conoce el informe de la Dra. Jeannett Villavicencio, en relación a los pedidos de asentamientos y/o rectificaciones de notas y/o asistencias.

Informe No. 019-FCS-SA
Quito, 04 de marzo de 2015

Magíster
Dimitri Madrid Muñoz
DECANO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Presente.-

De mi consideración:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En atención a la resolución emitida por el Honorable Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2015, tengo a bien informar a Usted y por su intermedio a sus miembros el detalle de las siguientes recalificaciones solicitadas:

DOCENTE	ALUMNO	NOTA	ASISTENCIA	CICLO LECTIVO	OBSERVACIÓN
Alfonso Torres	Villacís Yagua Arturo David	-----	26DE28	2013-2014	No procede, el Estatuto Universitario vigente determina que incurren en una falta los estudiantes que: "faltan a más del treinta por ciento de clases dictadas en una o más asignaturas (...)". Por lo manifestado no existe rectificación de asistencia.
Rosana Nieto	Mendoza Palacios Jessica	Primera nota: 16/ 20. Segunda nota: 16/20.	Primera nota:28/32. Segunda nota:28/32	2013-2014	Art 4. Reglamento de Asentamiento y Rectificación de notas.- Los Consejos Directivos podrán autorizar el asentamiento de notas atrasadas previa justificación, hasta 90 días después de iniciado el siguiente año lectivo o el semestre...Art 5.- Salvo lo previsto en el artículo anterior, prohibese a los Consejos Directivos el asentamiento de notas de años anteriores". No procede la rectificación de asistencias. Art 4. Reglamento de Asentamiento y Rectificación de
	Villacís Yagua Arturo David	Primera nota: 16/ 20. Segunda nota: 16/20.	Primera nota:28/32 Segunda nota:28/32	2013-2014	





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Bernardo Morales	Armijos Ruiz Valeria Lizeth	Primera nota: 19		2014-2015	notas.- Los Consejos Directivos podrán autorizar el asentamiento de notas atrasadas previa justificación, hasta 90 días después de iniciado el siguiente año lectivo o el semestre [...]" Es procedente.
Diego González	Balcazar Reyes Jennifer Lizeth	Primera nota: 20/20 Segunda nota: 20/20	Asistencia 1: 16/16 Asistencia 2: 16/16 Observación: existió confusión en las listas	2014-2015	Art 4. Reglamento de Asentamiento y Rectificación de notas.- Los Consejos Directivos podrán autorizar el asentamiento de notas atrasadas previa justificación, hasta 90 días después de iniciado el siguiente año lectivo o el semestre [...]" Es procedente. Presentar documentos de respaldo.
Diego González	Suárez Manzano Jonathan José		Asistencia 1:-- --- Asistencia 2: 30/32 Observación: error en la digitación	2014-2015	No procede, no existe rectificación de asistencia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Antonio Andr�ez	Pillajo Calapaqui Dayane Patricia		Asistencia 1:-- 18/26 Observacion: Error de c�culo	2014-2015	No procede, no existe rectificaci�n de asistencia
Francisco Pezuela	Cepeda Ortiz Isabel Guadalupe		Asistencia 1:-- -- Asistencia 2: 11/12 Observaci�n: error involuntario	2014-2015	No procede, no existe rectificaci�n de asistencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dra. Jeannett Villavicencio.
 SECRETARIA ABOGADD FACSO.

Se pone en consideraci n la aprobaci n de estos pedidos y se procede con la votaci n:

- Dr. Fabi n Guerrero **A FAVOR**
- Mst. Roberto Freire **A FAVOR**
- Srta. Karina Vaca **A FAVOR**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Ximena Grijalva

A FAVOR

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Solicitar a la Dra. Jeannet Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad, amplie el informe jurídico No. 019-FCS-SA, de fecha 04 de marzo de 2015.
2. Sobre la base del informe jurídico que será presentado por la Dra. Jeannet Villavicencio, elevar consulta a la Comisión Académica de la Universidad sobre este particular.
3. Aprobar ad referendum los pedidos arriba señalados.

8. VARIOS

8.1.- El Mst. Luis Molina, señala que ha presentado su informe de actividades, de conformidad al Artículo 108 del Estatuto Universitario, el mismo que establece que cada seis meses el Director de Carrera deberá presentar el informe escrito de labores.

Se comunica que este documento ha sido enviado por parte de la Secretaria de Consejo Directivo, vía correo electrónico, a todos los miembros de este organismo para su conocimiento.

El Mst. Dimitri Madrid señala que se solicitará al Arq. Diego Velasco el informe correspondiente a su gestión como Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural.

8.2.- Se conoce oficio No. 062-CEUC.SG, de fecha 04 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad, mediante el cual el Consejo Electoral resuelve proclamar y remitir al Honorable Consejo Universitario el resultado de las elecciones para Vocal Docente Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación social. Según este resultado el Dr. Roberto Ovidio Freire Andino es declarado ganador para el periodo del 29 de enero del 2015 al 05 de junio del 2016.

El Mst. Dimitri Madrid se disculpa por haber omitido la lectura de este comunicado el inicio de la reunión.

La Dra. Jeannet Villavicencio indica que cuando se eligieron los representantes docentes principales a Consejo Directivo, también se designaron a sus respectivos alternos, en este sentido señala que el Mst. Roberto Freire es el docente alternativo de la Dra. Erika Sylva Charvet.

Ref: Oficio No. 097-CEUC.SG, de fecha 09 de junio de 2014, Dr. Silvio Toscano, Secretario General UCE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

8.3.- Se conoce Oficio circular No. 006-CEUC.SG, de fecha 05 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, mediante el cual el Consejo Electoral proclama los resultados de las elecciones de acuerdo al siguiente detalle:

- Representante Docente a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, período 2015-2017.

UNIDAD UNIVERSITARIA

ING. GUSTAVO RAÚL PINTO ARTEAGA

- Delegado de Servidores y Trabajadores a los Colegios Electorales que elegirán representantes de sus estamentos a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, período 2015-2017.

Movimiento Dignidad

Lcdo. Roberto Licinio Rodríguez Quirola

- Delegado de los Estudiantes a los Colegios Electorales que elegirán representantes de sus estamentos a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, período 2015 – 2017.

Unidad Universitaria

Señor José Eduardo Bolaños Zarate

8.4.- El Señor Carlos Puga señala las inquietudes de algunos estudiantes egresados que tienen que graduarse hasta el mes de mayo de 2015. También informa que existen alumnos que han solicitado se haga una revisión de sus casos y se les informe el valor que tienen que cancelar, con los aranceles actualizados, por su proceso de graduación.

La Dra. Jeannett Villavicencio manifiesta que los aranceles con los que se está trabajando actualmente en la Facultad, son los que fueron remitidos por el entonces Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, el Economista José Villavicencio, por cuanto de parte del actual Vicerrector no existe ninguna disposición modificando la anterior. Señala que el Reglamento de Régimen Académico en sus disposiciones transitorias establece que quienes no hayan terminado su trabajo de titulación a la par de sus estudios, tienen que pedir una prórroga adicional de dos periodos, luego de lo cual, si no han terminado su trabajo de titulación deberán pedir al Señor Decano, una prórroga de un periodo académico más, pero este periodo será considerado con pérdida de gratuidad y tendrán que pagar los valores con los que actualmente trabaja la Universidad, que en el caso de la Facultad de Comunicación Social son \$680 incluido el valor del cartón y sello.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Mst. Ximena Grijalva informa que los estudiantes que egresaron dos semestres atrás, por desconocimiento, no hicieron el pedido de extensión de los dos períodos adicionales. Se les ha solicitado hacer el pedido de extensión con pérdida de gratuidad. En cuanto a los aranceles indica que se ha enviado una comunicación, por parte del Consejo Académico, a la Comisión Económica permanente del Honorable Consejo Universitario para que informe si se van a mantener esos mismos rubros o se van a modificar.

El Mst. Dimitri Madrid señala que de no tratarse estos problemas en la próxima Sesión de Consejo Universitario, el Consejo Directivo pedirá una aclaración a la Comisión Económica y a la Comisión Académica de la Universidad, en relación a los siguientes puntos:

1. Pérdida de gratuidad
2. Qué se entiende por período académico consecutivo
3. Cuáles son los aranceles que deben cancelar los estudiantes que se titulan por concepto de examen complejo, considerando lo que determinó la Senescyt en el sentido de que este examen no tiene ningún costo.

§.5.- El Mst. Roberto Freire consulta sobre los pedidos de licencias de algunos docentes y que no se han conocido en esta sesión.

El Mst. Dimitri Madrid señala que se están revisando las solicitudes.

Se levanta la Sesión a las 16:29



Mst. Dimitri Madrid Muñoz

DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO



Dra. Jeannette Maricán Bravo

SECRETARIA ABOGADA